

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-03-17**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-03-12 (11:01)**.

El cual expresa: **BOGOTÁ, D.C. (BOGOTA, D.C.)**.

“Señores MOE,
BOGOTA DC

Nathalia Andrea Portilla Rincón, identificada con cédula de ciudadanía 1026300431, me permito denunciar que me han SUPLANTADO en las presentes elecciones para el congreso.

PRIMERO: Manifiesto bajo la gravedad de juramento que me hice presente en el puesto de votación LAS NIEVES, mesa 21, el 11 - 03 - 2018 a la 1:30 de la tarde para ejercer mi derecho al voto.

SEGUNDO: No fue posible realizarlo, ya que al momento de acercarme a la mesa a votar, los jurados me informan que este número de cédula ya ha ejercido su derecho al voto, por lo cual procedí a increparlos y me referencian que la Señora DIANA MARCELA HERRERA ORTIZ me ha SUPLANTADO en este puesto de votación, por lo cual no pude ejercer mi derecho fundamental de participación, vi vulnerados mis derechos políticos a elegir.

Por lo anterior solicito.

PETICIONES.

PRIMERO: Remitir copia a la FISCALIA GENERAL DE LA NACION con el fin de que inicie la respectiva acción penal en contra de esta persona.

SEGUNDO: Compulsar copias a la autoridad electoral correspondiente para que proceda a anular dicho voto.

TERCERO: Compulsar copias al ministerio público, Procuraduría General de la Nación para que adelante las acciones disciplinarias a las que haya lugar.

CUARTO: Solicito a la Personería de Bogotá, o al delegado de la Procuraduría general de la nación que realice el respectivo seguimiento al proceso y que se me informe de el estado del proceso realizando las respectivas visitas especiales y enviando dicha información a mi dirección de notificaciones.

QUINTO: Solicito que se me de el número de radicado de todas las quejas y denuncias a las que haya lugar en el presente caso.

NOTIFICACIONES

CELULAR 317 669 5239

CORREO: a.hlopez@hotmail.com

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8- 38

Conmutador. 2427400 – Sitio web www.mininterior.gov.co

Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403

Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América

DIRECCION: CARRERA 3 CALLE 20 - 73 BARRIO LAS NIEVES”

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #20661** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

ENTIDADES URIEL

DEFENSORIA
FISCALÍA
Procuraduría General de la Nación
REGISTRADURÍA

OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-04-19**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9°. Piso.

JOSÉ DAVID RIVEROS NAME

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Jaime Alberto Torres Meneses
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-04-25**.